

Mujeres de Quiché piden ministro aprobar reglamento de ley de maternidad saludable

Escrito por Héctor Tecúm Jueves, 24 de Marzo de 2011 16:19

Por Héctor Tecúm, Corresponsal



Quiché, 24 Mar (Cerigua).- Las integrantes de la Red de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (REDMISAR) en Quiché, representadas por su coordinadora Leonor García, enviaron una carta abierta al ministro de Salud Ludwing Ovalle y a la responsable de la Unidad de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas, Lourdes Xitumul, a fin de agilizar la aprobación del reglamento de la ley de maternidad saludable.

En la referida carta, la REDMISAR de Quiché solicita al ministro, información sobre la fecha en que será publicado el Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable (Decreto 32-2010), publicada en el Diario Oficial el pasado 7 de octubre del 2010, al considerar que en su artículo 30 establece que el Organismo Ejecutivo debe emitir y publicar el correspondiente reglamento, en los 60 días siguientes a la vigencia de la misma, sin embargo desde el 8 de octubre, fecha en que cobró validez, hasta la fecha, han pasado más de 60 días, por lo que el plazo para su publicación ha vencido.

En uno de sus párrafos la carta dice textualmente: “Como organizaciones en todo el país que abogamos por el cambio de políticas, la transformación del trato, la calidad y los recursos que recibimos a través de los servicios; consideramos de urgente necesidad la implementación de esta Ley. La misma, contribuirá a la disminución de la mortalidad materna y neonatal que afecta sobre todo a los pobres y pueblos indígenas, como lo evidencian los indicadores publicados a través de su Institución, la SEGEPLAN y la ENSMI 2008-2009”.

Las organizaciones de mujeres conformadas en esta red esperan que el Ministro de Salud tome en consideración esta petición para que en el menor plazo posible se apruebe y se publique el correspondiente reglamento, a fin de darle cumplimiento, porque las muertes maternas y neonatales se siguen dando en el país, cuando con un respaldo legal se podrán tomar mayores acciones para evitar más casos.

La REDMISAR es un mecanismo de las mujeres indígenas para la vigilancia ciudadana, la abogacía y el diálogo político a favor de la equidad e interculturalidad de los servicios y el derecho a la salud reproductiva; la red está conformada a nivel nacional por más de 95 organizaciones de mujeres indígenas, mientras que en Quiché la conforman 12 agrupaciones, que constantemente realizan acciones para la vigilancia y la disminución de las muertes maternas.

Recientemente en una visita realizada al departamento de Quiché, la responsable de la Unidad de

Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas, Lourdes Xitumul, dijo conocer de las necesidades de la población y por lo tanto hará todo lo necesario para que las máximas autoridades de salud tomen las medidas, a fin de responder a las demandas de las mujeres indígenas.

Fin Cerigua

Ht/Ld-Ld